



Expediente: 4216/20

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ QUINTEROS CARLOS SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20292062576 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

90000000000 - QUINTEROS, CARLOS SEBASTIAN-DEMANDADO

20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4216/20



H106038481172

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ QUINTEROS CARLOS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 4216/20

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ORTIZ, FERNANDO RAMIRO - 09/05/2025 15:56

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209561586756, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209526259110 de titularidad la parte actora **PREFERENCIAL S.A., CUIT 30709866725**, en el Banco Macro S.A., la suma de **\$44944.53** a través de la Plataforma BIE.- MIG 4216/20

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.